Universidad Abierta Interamericana

# *"Estrategias que implementa una escuela pública ubicada en Barrio Cuartel V Moreno, Pcia de Buenos Aires, para prevenir la deserción escolar en adolescentes embarazadas, durante el ciclo lectivo 2022."*

**Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior**

**Materia:** Taller de Trabajo final

**Docente:** Jorge Alberto Sanchez

**Alumna:** Laura Patricia Ramos

**2022**

# ÍNDICE

**1)Introducción**

**2)Situación problemática …… 4**

**3) Estado del Arte ……. 6**

**4)Marco teórico**

**4.1) Deserción escolar……..9**

**4.2) Normativa vigente……14**

**4.2.1) Ley 25273……..14**

**4.2.2) Ley 25584……..15**

**4.2.3) Ley 11839……..15**

**4.2.4) Ley 14637……..16**

**4.3) Trayectorias educativas y embarazo adolescente …….17**

**5) Trabajo de Campo**

**5.1)Tema……..19**

**5.2) Preguntas…….19**

**5.3) Objetivos…….19**

**5.3.1) Generales…….19**

**5.3.2) Específicos……...20**

**5.4) Encuadre metodológico……..20**

**5.5) Análisis e interpretación de datos …….21**

**6) Conclusion……..23**

**7) Anexo……..25**

**8) Referencias …….26**

**2) Situación problemática:**

***Estrategias que implementa una escuela pública ubicada en el barrio cuartel v Moreno, para prevenir la deserción escolar en adolescentes embarazadas,durante el ciclo lectivo 2022.***

El objetivo de la investigación, es analizar qué estrategias brinda la escuela tanto en redes de contención, como apoyo y acompañamiento, para minimizar la deserción escolar.

La población adolescente que se encuentra en periodo de gestación , transita una situación vulnerable, en donde la deserción escolar termina impactando en sus realidades, determinando que sea un tema preocupante en nuestra sociedad. ( Rochin Berumen, 2021).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ,determinó que en la mayoría de los países de América latina, la deserción escolar es muy alta; lo cual, se traduce en un bajo nivel educativo en la población, hecho que termina impactando en la calidad de vida de la población, dificultando la inserción en empleos remunerados que les ayude a salir de la situación de vulnerabilidad. En ese sentido, reportó que cerca de 37% de la población latinoamericana, entre 15 y 19 años de edad abandonan su educación a lo largo del ciclo escolar. (Ruiz-Ramírez et al , 2014)

La deserción escolar es un problema que afecta el desarrollo de toda sociedad, si bien la repitencia de los alumnos pone contra las cuerdas a la enseñanza y termina prolongando las trayectorias escolares, la deserción es considerado un punto relevante de análisis a la hora de hablar de fracaso escolar. (Muñoz, 2011)

En la investigación realizada por ( Davila Ramirez et al, 2016),demuestran que cuanto más alto es el nivel educativo que alcanzan las personas, mejor inserción laboral y posibilidad de crecimiento económico tienen, entonces se entiende la importancia de las redes de apoyo, que la escuela debe brindar a las adolescentes gestantes para poder continuar con su inserción escolar, la familia, por su parte, amigos y resto de la comunidad educativa.

Este estudio pretende focalizar desde una perspectiva cualitativa las opciones que les son ofrecidas a las jóvenes para adaptar su realidad a la currícula escolar y evitar así dicha deserción, en esta etapa particular de su vida, enfocando la investigación en aquellos factores determinantes que inciden en la interrupción de la escolarización.

Al ser la deserción escolar un fenómeno complejo, para su abordaje debemos considerar el análisis de diversas causas y factores, que se retroalimentan unos a otros, y que

requieren ser estudiados detenidamente para facilitar las posibles soluciones, así como su prevención. Por ello, y con el objeto de abordar la problemática que estamos analizando, resulta conveniente hacerlo desde tres ejes: por un lado los factores o causas inherentes a las y los estudiantes, los factores o causas propias del sistema educativo (intraescolares) y por último los factores o causas socioeconómicas (extraescolares) (Muñoz, 2011).

> El embarazo precoz compromete las oportunidades de desarrollo de las adolescentes, pues al desvincularse del sistema educativo se genera un obstáculo para la culminación de la educación formal, lo que consecuentemente repercute en desventajas en torno a la inserción laboral y productiva, así como también las vuelve vulnerables a la pobreza, la violencia, los ilícitos y la exclusión social. (Miquilena, 2021,párr. 1).

La aparición de un embarazo a una temprana edad, determinan una limitación en las oportunidades de esas mujeres. La interrupción de sus trayectorias educativas o el abandono de las mismas, es a consecuencia de, la falta de condiciones idóneas, comprensión y abordaje adecuado de la problemática; en la región, el 36 % de los casos de desvinculación escolar puede atribuirse al embarazo o a la maternidad adolescente. (Miquilena,2021).

Esto implica que, "el abordaje del embarazo adolescente como factor de deserción escolar no puede estar al margen de los recursos financieros, técnicos y de conocimientos que se ofrecen para el desarrollo y mejora de los sistemas educativos en la región" ( Miquilena, 2021,párr 5 ).

Es evidente que la problemática de la deserción escolar, es tan solo uno de los obstáculos que se les presentarán a estas adolescentes , que se encuentran transitando un embarazo en una etapa precoz de la vida, y que más adelante, involucra por su parte, el nacimiento y crianza de sus hijos.

Se considera de vital importancia, agotar los recursos para que la continuidad educativa sea posible, entendiendo que la educación es un pilar irremplazable, que brindara las herramientas necesarias para su desarrollo, que también implicarán una evolución como sociedad, partiendo de este concepto radica la importancia de que los jóvenes puedan cumplimentar esta etapa educativa.

## 3)Estado del arte

Se realizó una búsqueda de diferentes investigaciones, relacionadas con la temática de deserción escolar y embarazo adolescente, el objetivo principal de la búsqueda, es insertarse en el tema que se desea investigar en el presente trabajo, fundamentando la importancia y el alcance de obtener datos significativos.

Se encontró bibliografía referida al tema, donde se seleccionaron diversos estudios sobre el objeto de interés a ser investigado.

Se acotó la búsqueda a América latina, particularmente en países de habla hispana y en un rango temporal que se extiende a lo largo de los últimos 20 años.

La investigación, "Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar" cuyos autores fueron Molina et al (2004), fue realizada en Chile, de tipo comparativo, de corte transversal y correlacional. Se tomaron dos subgrupos uno con aquellas adolescentes que desertaron del sistema escolar antes del embarazo y otro que desertaron durante el embarazo.

Los datos fueron recopilados a través de una entrevista personalizada que luego se trasladó a un instrumento codificado con preguntas cerradas y abiertas. En la investigación se tomaron en cuenta variables como: el entorno social y familiar , y el nivel socioeconómico. Luego de analizar los datos obtenidos en la investigación, se obtuvo como resultado que un alto porcentaje de adolescentes deserta a la escolaridad durante el embarazo, a esto también, se encuentra asociada la dificultad para reinsertarse en el sistema escolar, estas situaciones traen consigo un efecto negativo en la formación del capital humano y la superación de situaciones de pobreza.

En la ciudad de Oaxaca, México se realizó una investigación a cargo de Sanchez-Chavez,N et al (2006), "Factores que inducen la deserción escolar en la adolescente embarazada", se publicó en la revista Bol clin Hosp Infant Edo Son. Para llevar adelante este trabajo el diseño empleado fue de carácter longitudinal, descriptivo, cualitativo y cuantitativo, de una muestra de embarazadas adolescentes de hasta 20 años de edad.

El instrumento utilizado para la recopilación de datos fue la entrevista en la cual se incluyeron como variable principal, estar cursando un embarazo y su situación escolar.

El objetivo general de la búsqueda propuesta fue evaluar la relación que existe entre los factores del promedio escolar, el tiempo de relación con la pareja y la edad a la que acontece el embarazo con la continuidad escolar. Luego del análisis se concluyó que el resultado más relevante, fue que solo un pequeño porcentaje de estas adolescentes continuaron escolarizadas durante el embarazo y el puerperio.

El siguiente trabajo realizado por Villalobos-Hernandez et al. (2015) " Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México" tuvo como objetivo general , caracterizar a los adolescentes que han tenido un embarazo y observar qué asociación tiene con el rezago estudiantil.

Se realizó un estudio transversal y se utilizaron los datos de una encuesta nacional de salud y nutrición con datos sociodemográficos y reproductivos de mujeres de entre 12 y 19 años. Como conclusión se obtuvo que el rezago estudiantil está presente en la población estudiada, con una alta incidencia. La misma es significativamente mayor cuando el número de embarazos aumenta.

La educación asegura la productividad y equidad social, colabora en el desarrollo de las capacidades y además es un espacio para la integración social. por tanto luego de este estudio se concluye que se requiere trabajar de manera intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que sean acordes a las necesidades de cada lugar, con pertinencia cultural y lingüística, ofrecer becas de retención, apoyo con guarderia infantil, incentivar el desempeño educativo de las adolescentes, se transforman en herramientas claves para propiciar la permanencia escolar.

El siguiente trabajo titulado "Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio transversal" fue realizado por Gomez-Restrepo et al (2015), se realizó con base en la información recolectada, el diseño fue de corte transversal y observacional.

El objetivo fundamental fue evaluar la relación entre características individuales y del hogar, y la deserción escolar de adolescentes en la edad comprendida entre 12 y 17 años y que habitaban en Colombia.

A partir de los resultados obtenidos en la investigacion se estimo que el sexo femenino tenia mayor indice de deserción. y que si adicionamos la variable de haber tenido al menos un hijo, o estar cursando un embarazo esta relación aumenta significativamente.

La deserción escolar, según el autor, trae aparejadas consecuencias negativas no sólo para las propias adolescentes y su núcleo familiar, sino también para la sociedad. A partir de allí, poder desglosar los factores que condicionan aún más la deserción escolar, permite contribuir a la planeación de estrategias que prevengan este evento.

El estudio titulado "Factores de riesgo psicosocial para embarazo temprano y deserción escolar en mujeres adolescentes", estuvo a cargo de Davila Ramirez et al.(2016), en Bogotá, Colombia.

Se realizó una revisión descriptiva de la literatura para responder al título del mismo. Se seleccionaron 24 estudios que cumplían con los requisitos propuestos. A través de los mismos se observa que, la deserción asociada al embarazo se encuentra representada por un alto porcentaje. Se pudo confirmar que hay factores de riesgo que inciden directamente con la deserción escolar, dentro de ellos se encontró: la baja escolaridad de las adolescentes, el primer coito antes de los 15 años, contar con una historia materna de embarazo adolescente, pertenecer a familia distinta a la nuclear.

Otros factores psicosociales como la violencia experimentada durante la adolescencia, abuso sexual, pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, baja autoestima, trastornos en la conducta alimentaria, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, y otros trastornos de la conducta, segun varios de los estudios revisados, son factores que aumentan las posibilidades de la aparicion de un embarazo adolescente y en consecuencia al mismo, la desercion escolar como camino obligado.

Haremos referencia a la tesis presentada por Lucero (2018), cuyo objeto de estudio fue " Embarazo adolescente y trayectoria escolar en la escuela "N°4-064" Intendente Juan Kairuz". La metodología que se utilizó fue cuantitativa y la recolección de los datos se realizó a través entrevistas, mediante el llenado de un cuestionario. La escuela en estudio se ubica en la ciudad de Mendoza, Argentina.

La iniciativa que impulsa la realización de la investigación radica principalmente ante los numerosos casos de embarazos adolescentes, y cómo estos embarazos, terminan interfiriendo en las trayectorias escolares.

Desde este punto de partida, se pretende conocer con mayor profundidad, el impacto que produce el embarazo, durante la adolescencia y si este pasa a ser un factor determinante en la trayectoria escolar de esta población en estudio, sobre todo teniendo en cuenta si estas embarazadas se encuentran dentro del ámbito escolar

En el desarrollo de este trabajo, se obtuvo como resultado que un 71% de las alumnas consideran que el embarazo adolescente les genera un cambio en sus trayectorias escolares , porque tiene que madurar para tomar conciencia de sus responsabilidades que implica tener un hijo, cambian las prioridades y ya no le pueden dedicar tiempo al estudio ya que deben cuidar a sus hijos.

Partiendo del análisis y la problemática que acarrea el embarazo adolescente, la autora considera que es de vital importancia, subsanar las deficiencias que tiene la educación sexual en las escuelas, de esta manera realiza una propuesta- proyecto, con la finalidad de aumentar

la información que se les acerca a los adolescentes, con el propósito de disminuir la incidencia del embarazo adolescente resguardando de esta manera las trayectorias escolares.

Tras el análisis de los antecedentes consultados se llegó a la conclusión, que el tema que se pretende desarrollar en la investigación, encuentra vastas similitudes con los diferentes contextos poblacionales y culturales, como así también a lo largo del tiempo.

La deserción escolar subyace a la problemática del embarazo adolescente, pero resulta interesante poder abordar qué tipo de redes le ofrecen a estas adolescentes el sistema educativo, el entorno familiar y la sociedad en su conjunto. Desde este punto de vista, es sumamente interesante analizar las estrategias, enfocadas en brindar las herramientas necesarias para reducir al máximo el fracaso escolar.

Con el objetivo de enmarcar la problemática acerca de la cual se quiere investigar, se tomarán algunos parámetros fundamentales, por un lado el concepto de deserción escolar y como las maternidades y paternidades en la adolescencia inciden en ello y por otro las normativas que regulan sus derechos con respecto al ámbito escolar.

### 4.1) **Deserción escolar**

En Argentina, el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional determina:

> La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de CINCO (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurará el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales (Ley Nº 26.206, 2006)

Para los años de escolarización de la educación secundaria se estipulan las edades comprendidas entre los 12 y 18 años o desde los 13 hasta los 18 años, dependiendo de la jurisdicción. En ambos casos se incluyen los ciclos básico y superior orientado.

Ahora bien, a pesar de la obligatoriedad de la escolaridad, se observa el fenómeno de deserción en el sistema educativo del país . Este fenómeno escolar remite al abandono del educando del sistema educativo durante el año lectivo. Más específicamente, es definido, por

la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, como “el porcentaje de alumnos inscriptos que no concluyen un año, ciclo o nivel educativo, en un año calendario determinado, y que no vuelven a inscribirse en el año lectivo siguiente. Es la proporción de alumnos que abandonan un determinado año” (Gvirtz, Grinberg y Abregú, 2009, p. 103).

En la Argentina, el porcentaje de alumnos que ingresan a la educación secundaria y terminan sus trayectorias escolares, es muy bajo. En 2014 se estimaba un promedio del 45 %, transformándose en un porcentaje mucho menor, en aquellos sectores donde los alumnos atraviesan mayores vulnerabilidades. Se pueden definir varios causales que llevan a los jóvenes a abandonar la escuela, pero tiene una importante significación estadística la maternidad y paternidad adolescente. Siendo esta causa un factor explicativo de la problemática del abandono escolar.(Del Bono et al,2017)

Marcela Román (2013) afirma que la evidencia desde que se iniciaran los procesos de reforma educativa en América Latina, muestra como el abandono y la deserción escolar permanece afectando principalmente a los estudiantes más pobres y vulnerables de las distintas sociedades. Así, desde esta postura, la autora agrega que”son los problemas inherentes a la pobreza, la segmentación en las sociedades y la vulnerabilidad social, los principales responsables del abandono y la deserción de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar”( Roman, 2013, p. 37).

Haciéndose eco, de estos múltiples problemas, que se comparten en toda américa latina, se sostiene que el fracaso escolar genera un profundo dolor , la realidad de que nuestros sistemas y escuelas no logren que las trayectorias escolares sean exitosas y gratificantes termina interpelando y mantiene en alerta ,como referenciamos los sectores más pobres y vulnerables se encuentran excluidos limitando el aprendizaje , favoreciendo la repitencia, el ausentismo que llevan finalmente a desertar del sistema escolar. Otro punto interesante y aún más difícil de sobrellevar es que este fracaso escolar, muchas veces es construido desde la escuela, con un conjunto de acciones que tienen que ver con la dinámica. juicios, prejuicios y prácticas.( Roman,2013, p.34)

Siempre que pensamos en el concepto de vulnerabilidad, lo asociamos a debilidad, incapacidad o en riesgo, esta asociación termina estigmatizando a este grupo, reforzando así su discriminacion esto se acentúa, cuando nos referimos específicamente a niños y adolescentes. Por ello, el derecho internacional considera imperioso delimitar este concepto, definiendo a estas poblaciones como “grupo en situación de vulnerabilidad”. Esta definición se considera más adecuada, y se designa a aquellos grupos de personas o sectores de la

población que, por diversas circunstancias, se ven privados del pleno goce y ejercicio de sus derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades específicas. (Ministerio de justicia y derechos humanos, p.11)

El grupo conformado por niños, niñas y adolescentes, tuvo especial atención por parte de la comunidad internacional, ya que la vulnerabilidad se encuentra aumentada por la necesaria dependencia con un adulto. La infancia y la adolescencia , son aquellas etapas de la vida , en que los potenciales deben ser desarrollados, acompañando el crecimiento integral, con referentes que aseguren un saludable y completo desenvolvimiento físico, psíquico y mental, para llegar a la vida adulta de manera productiva y exitosa, para ello, son varios los actores responsables, por un lado el estado y por otro la comunidad en su conjunto. una de las acciones en torno a esta responsabilidad fue la sanción de una ley de educación nacional ( Ley 26206) que entre otras reformas sustantivas, convierte a la educación obligatoria a un número de 13 años, siendo complementada con la ley de financiamiento educativo, al cual se le destina un alto porcentaje del presupuesto nacional. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2011).

La vulnerabilidad social y económica emerge quizás como el determinante o factor externo de mayor relevancia para el abandono y la deserción escolar. Fragilidad que se expresa en términos económicos (sectores de menores ingresos, trabajo, características del entorno), capital cultural de los padres (escolaridad, expectativas, redes) y universo simbólico de los propios estudiantes (proyección y expectativas de concreción de proyectos de vida que incluyen estudios superiores). Siguiendo esta línea de pensamiento, las autoras Calderón Ruiz y Naranjo Ruiz (2021) señalan que los problemas socioeconómicos son la principal causa de deserción en adolescentes debido a que han tenido que insertarse en el mercado laboral ante la falta de recursos económicos como consecuencia de la pérdida de sus padres y/o la pérdida de trabajo de sus progenitores, asumir la responsabilidad de un embarazo y de la crianza de un niño, la obligatoriedad de proveer recursos alimentarios y servicios básicos.

Por otro lado, Osuna Zabaleta y Verástegui Perdomo (2015) entienden a la deserción escolar como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Según Rochin Berumen (2021), los factores pueden ser personales, como ser “la falta de motivación, relaciones interpersonales, embarazos en adolescentes, etc., problemas socioeconómicos asociados con el nivel de ingreso familiar; y pedagógicos, relacionados con las estrategias, actividades, recursos y evaluación académica”. Marcela Román (2013) también menciona factores que pueden actuar

como desencadenantes del retiro y abandono del sistema educativo, como ser las condiciones de pobreza y marginalidad, la adscripción laboral temprana (trabajo infantil o juvenil) y ciertos tipos de estructura y organización familiar (monoparentales por ejemplo).

Finalmente, Ruiz-Ramírez (2014) diferencia los factores en personales, económicos, familiares (como la falta de apoyo familiar para continuar estudiando), relacionados a la docencia (escasa capacitación docente, enseñanza descontextualizada y malas condiciones laborales), y otros (sociales, desnutrición infantil, bullying, baja asignación presupuestal para la educación pública, etc.). De manera que debemos pensar la deserción escolar como un problema multicausal que involucra tanto factores intra-escolares como extraescolares.

Si bien el embarazo no planeado dentro de la población adolescente trae aparejado un mayor riesgo de tener un aborto inseguro, el abandono escolar y las limitaciones en el mercado laboral, donde tambien se condiciona el desarrollo personal, sobre todos en los adolescentes de menores recursos, que se señala, estan mas expuestos al embarazo adolescente por su situacion socio economica , en estos casos no seria el embarazo la causa de las trayectorias escolares incompletas o intermitentes , pasan a ser las desigualdades sociales las que determinan las diferentes formas de transitar la escuela. (Del Bono et al, 2017)

Como mencionamos anteriormente, en el marco de la Ley Nacional Nro 26.206, Ley de Educación Nacional, y la Ley Provincial Nro 13.688, de Educación, se asume la obligatoriedad del nivel de educación secundaria.

En la Ley Provincial de Educación, se establece que son fines de la política educativa brindar una educación de calidad, comprendida en términos de justicia social, con igualdad de oportunidades y posibilidades fortaleciendo la inclusión de los alumnos, sin discriminacion alguna, Cuando se menciona la inclusión educativa no solo se hace referencia al acceso de adolescentes y jóvenes que nunca han asistido a las escuelas secundarias, sino también a la permanencia en el sistema educativo de quienes tienen dificultades para continuar con sus estudios, como lo es el caso de las adolescentes embarazadas. ( fundamentos de la ley 14637, SP)

El Estado Nacional y los Gobiernos Provinciales han tenido que enfrentar nuevos retos relacionados con el acceso, la cobertura, la permanencia y el egreso efectivo de los estudiantes. En la provincia de Buenos Aires se desarrolló la experiencia educativa, con el propósito de sostener trayectorias educativas de jóvenes, la creación de salas maternales en escuelas secundarias o jardines próximos a dichas escuelas. (Del Bono et al, 2017)

La flexibilidad en la aplicación del régimen de asistencia y puntualidad de los alumnos, para que se contemplen las diversas condiciones sociales y personales de cada

alumno y el contexto socioeconómico y territorial de cada escuela, se convierte en una herramienta troncal que colabora en asegurar el acceso al proceso educativo y la continuidad de los niveles de aprendizaje que se establecen como obligatorios en la ley provincial. (fundamentos de la ley 14637, SP)

Uno de los motivos de deserción escolar que se encontraron en la Provincia de Buenos Aires, en el nivel de educación secundaria es el de la maternidad y paternidad de los alumnos. En estas situaciones la legislación provincial contempla su protección, estableciendo un régimen especial de inasistencias justificadas a las alumnas embarazadas, y recientemente se han incluido mediante una resolución, a los varones que enfrentan situaciones de paternidad, en base al principio de igualdad , reforzando la garantía de los derechos y obligaciones que la paternidad conlleva.

Al momento de analizar las diferentes realidades posibles, también, surge la necesidad de tener en cuenta la posibilidad de ampliar los plazos de inasistencia justificada en los casos de nacimiento múltiple, riesgos en el embarazo o maternidad de hijos menores de cuatro años de edad. ( fundamentos de la ley 14637)

Una de los principales dificultades que se presentan, tienen relación con el cuidado infantil, de allí la importancia de instaurar salas maternales que puedan suplir la presencia materna, para que ellos puedan asistir a la escuela , se trató de una propuesta que se enfoca en un nuevo paradigma educativo, donde la tendencia es atenuar los obstáculos que encuentran jóvenes y adolescentes para ejercer el derecho a la educación. Esta experiencia educativa se gesta, con el propósito de sostener trayectorias educativas de jóvenes, la creación de salas maternales en escuelas secundarias o jardines próximos a dichas escuelas. Este proyecto también abre espacios de debate y reflexión acerca de temáticas que atraviesan a estos jóvenes como la primera infancia , maternidad/ paternidad (Del Bono et al,2017)

. Un segundo eje importante de los trabajos realizados es que la relación entre embarazo y escolaridad, es el reconocimiento de que el abandono escolar no es el resultado obligado del embarazo. El evento de la maternidad inaugura nuevas experiencias en lo referente a los itinerarios escolares, donde aparecen nuevas vulnerabilidades, que ayuden a repensar y construir estrategias que resignifiquen la escolaridad .( Del Bono et al,2017)

Aquí aparecen las salas maternales como un recurso institucional que facilita la continuidad o el reinicio de la escolaridad en el marco de una trayectoria de vida que se transformó con la maternidad. Estas salas contribuyen a que el deseo de volver a la escuela sea una posibilidad para estas jóvenes madres si estas salas no existieran, sobre todo en poblaciones vulnerables, ese deseo de continuidad escolar se transformaría en un sentimiento de frustración, viéndose coartado el derecho a la finalización de la escuela media, estas generan la creación de un tiempo propio de las adolescentes para poder asistir a la escuela. ( Del Bono et al, 2017)

## 4.2)Normativa vigente

### 4.2.1)Ley 25.273

La ley 25373, fue sancionada en junio del año 2000 y promulgada y publicada en el boletín oficial en julio del mismo año , la norma consta de 5 artículo, donde se regula el régimen de inasistencias para alumnas embarazadas, establece un régimen especial de inasistencias justificadas por razones de gravidez para todas aquellas alumnas que cursen los ciclos de enseñanza general básica, polimodal y superior no universitaria de jurisdicción nacional, provincial y municipal, aquellas alumnas que presenten un certificado médico de su estado y periodo de gestación y alumbramiento, gozarán de 30 inasistencias justificadas y no computables, que pueden ser antes o después del parto, continuas o fraccionadas. También se les concederá la franquicia del establecimiento por una hora durante un lapso de seis meses a todas aquellas alumnas que certifiquen un periodo de amamantamiento.

La ley también establece que no se computarán las inasistencias, pero que este hecho no significa la promoción automática de las alumnas, debiendo acreditar su regularidad de acuerdo a la promoción vigente de cada jurisdicción. ( Ley 25273, 2000)

### 4.2.2)Ley Nacional 25584

La ley 25584 fue sancionada en el mes de abril del año 2002 y promulgada en mayo del mismo año, y publicada en el boletín oficial el 7 de mayo de 2002. Consta de tres

artículos. Dicha ley se impulsó con el propósito de proteger el derecho a la educación de las alumnas embarazadas.

Mediante la misma se prohíbe a los establecimientos de educación pública toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas, como así también, cualquier otra circunstancia vinculada con lo anterior que produzca efecto de marginación, estigmatización o humillación.

Se prohíbe a los directivos o responsables de los establecimientos oficiales y privados de la educación pública de todo el país, a tomar acciones que perturben el inicio o la prosecución de las alumnas en estado de gravidez o durante el periodo de lactancia y a los estudiantes en su carácter de progenitores.

Las autoridades educativas estarán obligadas a autorizar a la estudiante embarazada, los permisos necesarios para garantizar tanto su salud física y psíquica como la del ser durante su gestación y el período de lactancia.

**4.2.3)Ley 11839**

La ley 11839, fue sancionada por el senado y cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires , promulgada en septiembre de 1996 y publicada en el boletín oficial en el mes de septiembre del mismo año, dicho texto fundamental, vino a modificar una ley ya existente ( Ley 11273) que abordaba la misma temática, estableciendo un régimen de inasistencias para las alumnas embarazadas que habitan la Provincia de Buenos Aires. La presente ley establece este régimen especial de inasistencias para las alumnas que cursen estudios en establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. Comprende el plazo de treinta días y el mismo se extenderá en los casos de embarazos múltiples, quince días más posteriores al nacimiento.

La misma ley en su artículo tercero, contempla la lactancia, permitiéndoles el egreso del establecimiento por dos horas y durante el periodo de un año.

La Dirección General de Cultura y Educación a resolver en las situaciones no previstas por la presente Ley y que tiendan a garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquellas alumnas en estado de gravidez

**4.2.4)Ley 14637**

La ley 14637, fue sancionada en la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires , en la ciudad de La Plata, a mediados de septiembre del año 2014. La nueva ley vino a derogar algunas existentes de larga data y que también contemplaban en su texto, un régimen especial de inasistencias justificadas para alumnas embarazadas, proponiendo la inclusión de los adolescentes, jóvenes y adultos varones en condición de paternidad, hasta ahora excluidos del ejercicio de los derechos ahí comprendidos.

Resulta interesante la actualización de esta ley, ya que aparte de ser mucho más explícita, en cuanto a los beneficios que gozarán las adolescentes embarazadas o puérperas, incorpora la figura de los varones colocándolos como participantes activos de la paternidad. Un dato relevante que se desprende del texto es la perspectiva del cuidado de derechos para con los y las adolescentes, comprometiendo a las instituciones educativas, a hacerles llegar la presente ley, garantizando que ellos tengan conocimiento de los derechos que le corresponden. También dichas instituciones son invitadas a ejercer funciones que brinden apoyo favoreciendo la continuidad escolar de los alumnos, ofreciendo clases de apoyo, a efectos de promover la concurrencia de las alumnas embarazadas y de los alumnos progenitores a los controles médicos correspondientes.

Se garantiza que en todos los distritos de la provincia de Buenos Aires, al menos exista una institución secundaria que cuente con jardines maternales dentro de la misma institución o próxima a ellas donde estos alumnos en situación de maternidad o paternidad, tengan inscripción prioritaria.

En su artículo primero, establece un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad, que cursen estudios en establecimientos de gestión estatal o privados dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. En el segundo artículo se contempla el ejercicio del derecho. La condición de embarazo se acreditará con la presentación de certificado médico. La condición de paternidad con la presentación de la constatación de parto o inscripción de nacimiento.( Ley 14637)

Una vez presentada dicha documentación los alumnos podrán gozar de los beneficios que se establecen en el primer artículo. Los mismos contemplan treinta dia habiles, para usar en el momento que los alumnas lo decidan, en el caso de los alumnos el plazo máximo se extenderá a 5 días hábiles, para ser usados después del nacimiento, en aquellos casos de embarazo múltiple se prolongará por quince días hábiles más, y los varones en análoga situación, se le otorgará una extensión de 5 días hábiles

## 4.3 Trayectorias educativas y embarazo adolescente

Al hacer referencia al acceso, permanencia y graduación en el nivel medio del sistema educativo en la argentina, podemos remarcar el elevado nivel de cobertura y graduación en el nivel primario de las generaciones analizadas en el estudio al cual hacemos referencia ( 1930-1980). Por otra parte el acceso a la educación media ha sido más selectivo, el porcentaje de población que alcanza este nivel, es significativamente inferior para dicho nivel educativo. La cobertura del nivel medio fue aumentando con el correr de los años, su cobertura alcanzó el 80 % entre los nacidos entre 1979 y 1982, por varias razones, políticas, de infraestructura o la creciente demanda privada y social por educación, como también el incremento de la oferta pública y privada de servicios educativos.

Una serie de políticas implementadas a partir de la apertura democrática en 1982, como la eliminación de los exámenes de ingreso en casi todas los establecimientos públicos , el pase a un sistema de vacantes por sorteo, y la misma expansión de instituciones , que permiten un mayor acceso a la población, ello determinó una masificación de la educación media, con una creciente diversificación de la composición social del estudiantado, dejando de ser una opción exclusiva de los sectores más favorecidos, desde el punto de vista económico( clase media), proceso que ha sido similar, tanto para varones como para mujeres, determinando un gran heterogeneidad en las instituciones educativas.( apa)

Si bien la evolución del nivel medio en la Argentina fue exitoso, también es necesario analizar los factores que nos llevan a un importante porcentaje de abandono escolar, centrándonos en los jóvenes, se observó que los aspectos socioeconómicos, demográficos, familiares, laborales y educativos aumentan o disminuyen sus probabilidades de abandonar el nivel secundario, situaciones que se vinculan a contextos familiares inestables, traen a colación bajo rendimiento educativo, como también la inserción laboral precoz vinculada a hogares pobres, con necesidades básicas insatisfechas, aumenta la taza de abandono.( apa)

Una de las causas que aumenta exponencialmente el abandono escolar, es el embarazo adolescente. Se ha realizado una entrevista a un grupo significativo de estos adolescentes que han atravesado por la circunstancia de un embarazo, si bien los grupos más excluidos o vulnerables son los más expuestos a enfrentar esta situación, tiene un efecto negativo en la permanencia en el sistema educativo, incluyendo a aquellas adolescentes que deciden no continuar adelante el embarazo.

en el grupo de aquellos que decidieron continuar el embarazo y tener un hijo, decidieron formar una familia, los varones debieron afrontar nuevas responsabilidades , debieron

abandonar la escuela , para ir a trabajar. En el caso de las mujeres , la maternidad termina dando un nuevo sentido a sus vidas y una valoración personal que que en muchas oportunidades carecían, si bien hay un amplio conocimiento de que las trayectorias escolares de estos adolescentes, ya era de por sí inestable , de bajo rendimiento y poca dedicación , el embarazo termina precipitando una decisión previamente sopesada , hay muy pocos casos en los que los jóvenes continúan sus trayectorias escolares aunque es claro que las situación económicas adversas o las necesidades de cuidado que tienen sus hijos determinan el abandono de los estudios. (apa)

En aquellos casos en que los adolescentes son de los sectores medios de la sociedad, si bien los embarazos son menos frecuentes, y entre aquellos en los que el embarazo sucede, muchas optan por la interrupción de los mismos, hecho que genera un periodo de estrés y desinterés por las actividades y responsabilidades escolares, en este grupo de jóvenes la deserción no está relacionada con problemas de rendimiento, en general son hijos de profesionales a los cuales les costó acudir a sus padres por ayuda , en general el único respaldo emocional de algún amigo.

## Trabajo de campo

### 5.1)Tema :

Estrategias que implementa la escuela pública ubicada en Barrio Cuartel V Moreno, Pcia de Buenos Aires, para prevenir la deserción escolar en adolescentes embarazadas, durante el ciclo lectivo 2022.

### 5.2)Preguntas:

- ¿Qué sistema de apoyo, contención y acompañamiento utiliza la escuela para prevenir la deserción escolar en adolescentes que cursan un embarazo y que asisten a una escuela secundaria de la localidad de Moreno?

- ¿Qué adhesión tienen las alumnas embarazadas a las intervenciones que les ofrece la institución educativa?

- ¿Qué impacto tiene en la deserción escolar las intervenciones propuestas?

- ¿Qué obstáculos presenta la adolescente con su entorno socio afectivo para la continuidad escolar?

## 5.3)Objetivos:

### 5.3.1)Objetivo general:

- Describir las redes de apoyo, contención y acompañamiento que utiliza la escuela y el entorno socioafectivo para prevenir la deserción escolar en embarazadas adolescentes, quienes asisten a una escuela pública, situada en el barrio Cuartel V, en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Durante el ciclo lectivo 2022.

### 5.3.2)Objetivos específicos

- Detallar las diferentes herramientas que la institución les brinda a las adolescentes embarazadas para la continuidad escolar .

- Analizar el nivel de adhesión de las adolescentes embarazadas a las acciones que implementa la escuela para prevenir la deserción escolar.

- Describir el impacto de las intervenciones propuestas por la escuela, en la continuidad escolar de las adolescentes embarazadas.

## 5.4 ) Encuadre Metodológico

El presente trabajo propone un estudio de indagación de intervenciones, proporcionadas por una institución educativa, tendientes a facilitar la continuidad educativa, de la población de adolescentes que cursan un embarazo durante el año lectivo en una escuela de la provincia de Buenos Aires, localidad de Moreno.

Para cumplir los objetivos propuestos. El enfoque hacia dónde se orientará esta investigación es cualitativo en el cual se emplea un corte temporal transversal, cuyo alcance será exploratorio.

En el trabajo de campo se utilizará como técnicas de recolección de datos, una entrevista individual semi-estructurada, a partir de las cuales se realizará un análisis documental de las mismas.

La unidad de análisis estará formada por todas aquellas adolescentes que reúnan los siguientes criterios de inclusión:

- Se encuentren cursando un embarazo y que asisten actualmente a la escuela,
- Tengan un niño menor a un año y que asisten actualmente a la escuela.

Todas las participantes de las entrevistas deberán aceptar el consentimiento informado en el cual se expondrán cuestiones relacionadas con la garantía de anonimato, confidencialidad y respeto por su integridad general. ( anexo, pág 23).

A partir de los datos obtenidos en las entrevistas se realizará un análisis inductivo a fin de reconstruir de forma interpretativa sus experiencias y, a partir de allí, obtener conclusiones en relación a las mismas.

## 5.5 Análisis e interpretación de datos

Se recolectaron datos a partir de las entrevistas realizadas, en 6 adolescentes que se encuentran enmarcadas dentro de los criterios expuestos anteriormente. Obteniendo los siguientes resultados :

En cuanto a las edades de nuestras entrevistadas, obtuvimos que el 50 % de ellas se encuentra en el rango entre 15 y 17 años de edad, y en su mayoría (66,7%) se encuentran cursando entre el 4to y 6to año del secundario

Las edad gestacional que atraviesan los embarazos de las adolescentes, fueron variadas algunas se encontraban transitando más de 30 semanas, el 33,3% entre las 20 y las 30 semanas, y el 33,3 % restante eran embarazos inferiores a 20 semanas. El 66,7% de las mismas, transcurren su primer embarazo, al preguntar con quienes conviven todas coinciden en que viven acompañadas, en la mayoría de los casos con sus padres, propios o de su pareja .

En la mitad de los casos, las familias colaboran y sostienen la continuidad escolar de las adolescentes, de igual manera las instituciones escolares en un 66,7 % de los casos, acompañan el proceso del embarazo.

Un dato de relevancia en el presente trabajo es saber si le fueron brindados herramientas suficientes que faciliten su permanencia en la escuela , en su gran mayoría, respondieron de manera afirmativa , las entrevistadas consideraron de gran ayuda algunas acciones realizadas por la escuela, a saber, se les facilitaron trabajos prácticos, se apegan a un sistema diferencial de inasistencias, se le enviaron tareas para realizar en la casa.

En cuanto al interrogante que les planteamos, para saber si conocían sus derechos, solo la mitad de las alumnas, conocen que poseían un régimen especial de inasistencias , y en su gran mayoría, ignoraban las facilidades que les da la ley, en cuanto a la prioridad en los jardines para dejar sus niños al cuidado, para que ellas puedan continuar con las clases .

La totalidad de las embarazadas valoraron la instancia de abandonar la escuela ante la noticia de sus embarazos.

Era muy interesante, para la presente investigación ponerle voz a las necesidades que las adolescentes embarazadas, presentaban para no interrumpir sus trayectorias escolares , fundamentalmente qué acciones consideran que la escuela puede implementar para facilitarles el camino.

Si bien en algunos casos, se encontraban respaldadas y viendo claramente la ayuda que la escuela les brinda para continuar asistiendo, algunas solicitaban que le faciliten trabajos prácticos en casa, y que no la dejen libre, consideraron de importancia la información del régimen de inasistencias, para que no abandonen. lo mismo para la justificación de faltas ante la presencia de dificultades en el embarazo. La contención es otra de las necesidades que apareció en las entrevistas , y es un dato no menor, a la hora de analizar la mejor manera de sostener la escolarización de las embarazadas adolescentes.

## 6) Conclusión

En base al análisis obtenido a partir de las entrevistas realizadas, se encontraron varias realidades. Estas realidades, son el fundamento por el cual se decide iniciar esta recopilación de datos, resulta interesante tener una mirada crítica hacia las intervenciones que realizan los diferentes actores, que forman parte de las historias de la población en estudio: La familia, las instituciones, los docentes y el contexto socioeconómico, son determinantes a la hora de cuidar las trayectorias escolares.

La situación a la que se enfrentan con el diagnóstico de un embarazo, las adolescentes entrevistadas , está en sintonía, con la alta tasa de deserción escolar que sufren en América latina la población adolesente que atraviesa un embarazo o varios durante su periodo escolar.. La problemática que las atraviesa, las condiciona de manera tajante a la hora de plantearse, la continuidad de sus estudios.

A traves del analisis de datos , la totalidad de las embarazadas encuestadas, han valorado la posibilidad de abandonar la escuela, finalmente y a través , de las diferentes preguntas, se observó que las estrategias que utiliza la escuela, brindando material para realizar actividades desde sus hogares, y el régimen especial de inasistencias, permitió que varias de las encuestadas tuvieran la posibilidad de seguir con la cursada de su año lectivo.

A modo de conclusión, resulta de gran importancia, seguir trabajando estrategias que por un lado ayudan a sostener las trayectorias escolares de las adolescentes atravesadas por un embarazo, y por otro, a trabajar fuertemente en la prevención, para que el embarazo adolescente sea un evento que reduzca su incidencia, siendo la educación sexual integral, una herramienta clave para evitar una cadena causal, que en general termina en la deserción escolar.

Resulta de vital importancia, agotar los recursos para que la continuidad educativa sea posible, entendiendo que la educación es un pilar irremplazable, que brindara las herramientas necesarias para el desarrollo de las adolescentes, pero que a su vez también implicarán una evolución como sociedad, partiendo de este concepto radica la importancia de que los jóvenes puedan cumplimentar esta etapa educativa.

Luego del análisis de los resultados de las entrevistas, se obtuvieron algunas herramientas que permiten reevaluar las intervenciones que tanto la escuela, como los docentes implementan ante la concurrencia de una alumna embarazada.

Existe cierta desinformación, con respecto al marco legal que ampara a las adolescentes, por lo cual es importante, que los docentes informen en tiempo y forma, cuales son las leyes que apoyan esta situación, y que facilita la continuidad en la escuela. Brindarles información acerca de el régimen especial de inasistencia, el horario de lactancia, o incluso la prioridad en los jardines maternales cercanos a la escuela, son algunas de las intervenciones positivas, que son necesarias informar.

Por otro lado, una escucha activa por parte de los docentes , puede detectar situaciones de violencia, abuso o necesidades básicas insatisfechas por parte de las estudiantes embarazadas , a partir de conocer estas historias, permite realizar intervenciones adecuadas, que bajen a largo plazo la incidencia de deserción escolar .

## Anexo

Se adjunta en el presente link, el cuestionario realizado a las personas entrevistadas **https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScQRgDUlSV2CMWwi1El-8r13NvpGSTrpibA2hr2XS5pLw4Bbg/viewform?usp=sf_link**

### Consentimiento informado

En el marco del trabajo final de grado del Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior desarrollado en la Universidad Abierta Interamericana, se está realizando una investigación acerca de "Estrategias que implementa una escuela pública ubicada en Barrio Cuartel V Moreno, Pcia de Buenos Aires, para prevenir la deserción escolar en adolescentes embarazadas, durante el ciclo lectivo 2022."

El estudio desarrollado se rige bajo las consideraciones éticas del consentimiento informado, el respeto por los participantes y la garantía de anonimato, y por ende ni el tesista ni la universidad conservarán información personal como nombres, números de identidad u otro dato sensible que ponga en riesgo la integridad de las personas que accedan a participar de la entrevista.

A su vez, se garantiza que se hará uso de los datos agrupados con la finalidad de recabar información acerca del tema enunciado, para elaboración del trabajo de tesis y para la difusión de los hallazgos en distintos medios virtuales o impresos, sin fines comerciales, resguardando la confidencialidad de las personas e instituciones. Al completar con sus datos y su firma, declara estar de acuerdo con participar de las entrevistas y del uso antes mencionado de la información proporcionada.

Nombre y apellido del o de la participante:

Firma:

Lugar y Fecha

## Referencias


Rochin Berumen, F. L. (2021). Deserción escolar en la educación superior en México: revisión de literatura. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, *11*(22). https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.821

Ruiz-Ramírez, R, & García-Cué, J, & Pérez-Olvera, M (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai, 10(5),51-74*. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134004

Muñoz,R (2011). Deserción escolar en la Argentina, .Chubut-Argentina https://docplayer.es/11865755-Desercion-escolar-en-la-argentina.html

Deserción escolar a causa del embarazo adolescente. (2021). *CAF -banco de desarrollo de América Latina.* https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/01/desercion-escolar-a-causa-del-embarazo-adolescente/

Gómez-Restrepo, C, Padilla Muñoz, A & Rincón, C. (2016). Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio de corte transversal: Encuesta Nacional de Salud Mental Colombia 2015. *Revista Colombiana de Psiquiatría* , *45* (Supl. 1), 105-112.

https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.09.003

Molina S, M, Ferrada N, C, Pérez V, R, Cid S, L, Casanueva E, V, & García C, A. (2004). Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar. *Revista médica de Chile*, *132*(1), 65-70. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872004000100010

Villalobos-Hernández, A, Campero, L, Suárez-López, L, Atienzo, E , Estrada, F & De la Vara-Salazar, E. (2015). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. *Salud Pública de México*, *57*(2), 135-143. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000200008&lng=es&tlng=es.

Sánchez, C, Reyes, HU & Reyes, GU. (2006) Factores que Inducen a la Deserción Escolar en la Adolescente Embarazada. *Bol Clin Hosp Infantil Edo Hijo.* 23 (2):64-68. https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=18961

Dávila Ramírez, F, Fajardo Granados, D, Jiménez Cruz, C, Florido Pérez, C & Vergara Castellón, K. (2016). Factores de riesgo psicosocial para embarazo temprano y deserción escolar en mujeres adolescentes. *Revista Ciencias de la Salud* , *14* (1), 93-101. https://doi.org/10.12804/revsalud14.01.2016.11

Lucero, M. C. (2018). *Embarazo adolescente y trayectoria escolar en la Escuela Nº4-064 Intendente Juan Kairuz. Palmira-Mendoza* (Bachelor's thesis).

Gvirtz, S., Grinberg S. & Abregú, V. (2009) La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. *Aique Grupo Editor. 1ra ed. 2da reimp*.

Ley 26.206. Ley de Educación Nacional, Art. 16. Publicada en el Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006, Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

Ley 25584- Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial, 07 de Mayo de 2002, Argentina. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25584-74073/texto

Ley 11839- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.Publicada en el Boletin Oficial el 25 de septiembre de 1996, Argentina. https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1996/11839/4990

Ley 25273. Ley de Educación Nacional. Publicada en el Boletín Oficial . 27 de julio 2000, Argentina. Rafael Pascual José Genoud Guillermo Aramburu Mario L. Pontaquarto. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25273-63777/texto

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2011). *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos* (Secretaría de Derechos Humanos).

http://www.jus.gob.ar/media/1129151/31-grupos_vulnerables.pdf

Román C., M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 11, núm. 2, pp. 33-59 https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf

Ruiz-Ramírez, R., García-Cué, J. L., & Pérez-Olvera, M. A. (2014). Causas y consecuencia de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, *10*(4), 51-74. https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf

Rochin Berumen, F. L. (2021). Deserción escolar en la educación superior en México revisión de literatura. *Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, *11*(22). https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf

Fundamentos de la Ley 14637- Gobierno de Buenos Aires

https://normas.gba.gob.ar/documentos/BdQrGc7V.html#:~:text=Ley%2014637&text=El%20presente%20proyecto%20de%20ley,de%20los%20derechos%20ah%C3%AD%20comprendidos

Del Bono,A, Mallimaci Barral,A,Cabrera,N, Bulloni Yaquinta,M & Saavedra,L (2017),

Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa de la provincia de Buenos Aires.*Ed. Fondo de las Naciones Unidas(UNICEF)* 1-150.

https://www.unicef.org/argentina/media/526/file